

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

|                                                                 |                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Expediente (RUCT):</b>                             | 2504084                                                                  |
| <b>Denominación Título:</b>                                     | Graduado o Graduada en Biomedicina por la Universidad Alfonso X El Sabio |
| <b>Universidad responsable:</b>                                 | Universidad Alfonso X el Sabio                                           |
| <b>Universidades participantes:</b>                             | -                                                                        |
| <b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b> | Facultad de Medicina                                                     |
| <b>Nº de créditos:</b>                                          | 240                                                                      |
| <b>Idioma:</b>                                                  | Español                                                                  |
| <b>Modalidad:</b>                                               |                                                                          |

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

|                                                                       |                                          |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Presidente/a del Pleno:</b>                                        | Federico Morán Abad                      |
| <b>Experto/a externo/a:</b>                                           | Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García |
| <b>Vocal estudiante:</b>                                              | Juan Miguel Contreras Cárdenas           |
| <b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>                       | Javier de Navascues Martín               |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>                                  | Juan Antonio Vallés Brau                 |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>                      | Vicente Soriano Vázquez                  |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>           | Cristina Mayor Ruiz                      |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>           | Luis Vázquez Suárez                      |
| <b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>                 | Rubén Arístides González Crespo          |
| <b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b> | Susana Rodríguez Escanciano              |
| <b>Secretario/a:</b>                                                  | Oscar Vadillo Muñoz                      |

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Biomedicina fue verificado en el año 2020. Se ha producido una modificación desde su implantación, en 2021, con un seguimiento especial. Y ha tenido un seguimiento ordinario en 2024.

El grado se ha desarrollado conforme a la Memoria de Verificación. El título se imparte en modalidad presencial y en castellano. La docencia se desarrolla en el campus de Villanueva de la Cañada, centro autorizado y dotado de las infraestructuras necesarias para las actividades formativas teóricas y prácticas.

La estructura del programa es acorde con lo fijado en la Memoria verificada. El programa académico mantiene la secuencia prevista de materias básicas, biomédicas avanzadas, prácticas externas y Trabajo Fin de Grado, lo que garantiza la progresión en la adquisición de competencias científicas y aplicadas. La organización curricular responde al nivel MECES 2, combinando formación teórica, práctica e investigadora. No existen menciones ni itinerarios específicos, aunque las asignaturas optativas permiten cierta especialización en áreas como diagnóstico molecular, biomedicina forense o envejecimiento. Tras estos primeros años de implantación, convendría revisar y actualizar la oferta de optativas para alinearla con la demanda real, la evolución del perfil de egreso y las salidas profesionales.

La revisión de las guías docentes confirma su ajuste a la Memoria verificada. Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de las guías docentes son los establecidos en la Memoria, atendiendo la recomendación de seguimiento.

Las Prácticas Externas (12 ECTS) se realizan en laboratorios, centros de investigación y hospitales con los que la universidad mantiene convenios de colaboración.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, estando siempre por debajo de los máximos establecidos en la Memoria de Verificación. Las clases teóricas se imparten con un máximo de 60 estudiantes, y las prácticas en grupos de 10 a 20, lo que permite un desarrollo adecuado de las actividades de laboratorio.

La normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos se aplica conforme a la legislación vigente y a la memoria verificada. Existe una tabla de reconocimientos, revisada tras el informe de seguimiento de 2024, para estudios de FP (inferiores a 30 ECTS) y aprobada por la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno.

El título dispone de una comisión de coordinación docente que celebra reuniones periódicas. Existen mecanismos de coordinación horizontal y vertical que permiten ajustar la carga de trabajo y la secuenciación de contenidos.

La satisfacción del estudiantado con la coordinación docente se sitúa en 6,8 sobre 10 en el curso 2024/25. Este valor evidencia margen de mejora.

La coordinación y supervisión de las prácticas se realiza mediante tutores académicos y responsables externos. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas alcanza el valor de 9,6 sobre 10.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación (120 plazas autorizadas). En el curso 2022/2023 se matricularon 111 estudiantes (92 % de cobertura), y en 2024/2025 la tasa fue del 72 %.

El proceso de admisión incluye la superación de la EBAU, entrevistas personales y verificación del nivel B2 de inglés.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En el informe de seguimiento de 2024 se recomendó actualizar y mejorar la información pública que se facilita del título a través de la página web. Se identifican en dicho informe diversas áreas de mejora: la falta de publicación de fechas de preinscripción y número de plazas de nuevo ingreso autorizadas, la ausencia de horarios detallados y de atención al estudiante, así como la necesidad de incluir información actualizada sobre idiomas de impartición, perfil de ingreso, normativa de permanencia y funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones. También se señalaba la discrepancia entre el porcentaje de doctores publicado (95 %) y el reflejado en evidencias (82 %), y la necesidad de publicar información más específica sobre movilidad, prácticas y resultados del SIGC.

Actualmente, en la página institucional del grado se indica claramente la denominación oficial del título, la universidad y facultad responsable (Universidad Alfonso X el Sabio, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud), así como su carácter oficial. Se especifica la duración del programa (cuatro años, 240 ECTS), la modalidad de impartición (presencial) y el idioma (español). Se detallan los objetivos formativos y el perfil de egreso, centrado en la formación científica, técnica y práctica para el ejercicio profesional en investigación biomédica, industria biotecnológica y sanitaria.

La web incluye información sobre acceso, perfil de ingreso, criterios de admisión y normativa aplicable. Se describe el proceso de admisión (solicitud online, entrevista personal y evaluación del perfil), los requisitos de acceso (EBAU, títulos de FP de grado superior o equivalentes) y la documentación necesaria para matriculación. El perfil de ingreso recomendado se asocia a estudiantes con formación en ciencias y vocación por la investigación biomédica. Se enlazan las principales normativas institucionales, incluyendo las relativas a permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, así como la política de admisión y matrícula.

El plan de estudios está publicado íntegramente, con distribución de asignaturas, créditos y tipo de materia. Se muestran los cuatro cursos del grado, con identificación de los ECTS y carácter de cada materia (básica, obligatoria, optativa, prácticas externas y TFG). La organización curricular refleja la progresión formativa y la correspondencia con los resultados de aprendizaje del título.

Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios, el calendario académico (incluido el periodo de exámenes).

Se ofrece información actualizada sobre el profesorado del título, incluyendo el porcentaje de doctores y acreditados. En el apartado "Claustro" se indica que el 84 % del profesorado son doctores, el 49 % están acreditados por ANECA y el 17 % poseen uno o más sexenios de investigación, además de que el 75 % trabajan activamente en investigación. Esta información está actualizada y subsana la discrepancia señalada en el seguimiento de 2024. Se destaca también la vinculación del profesorado con instituciones nacionales e internacionales (King's College London, Weill Cornell University, Dublin City University, Hospital Gentoft, entre otras).

Se publica información sobre prácticas externas y su orientación profesional. La web dedica un apartado específico a las prácticas externas curriculares (12 ECTS), donde se explican sus objetivos, carácter obligatorio, ámbitos profesionales y vinculación con la investigación. Asimismo, se citan hospitales, laboratorios y empresas biotecnológicas como posibles entidades colaboradoras. Se dispone de información sobre calidad, SIGC y resultados del título. La web institucional enlaza el portal de calidad de la universidad, donde se describe el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), sus responsables y procedimientos. Se publican los principales resultados del título (tasas de rendimiento, éxito y abandono, así como información sobre la satisfacción de los grupos de interés) y los informes de verificación, seguimiento y mejora continua. Existe un buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones accesible a los estudiantes.

Se publica información sobre salidas profesionales e inserción laboral. El apartado "Salidas profesionales" detalla los principales ámbitos laborales del egresado: investigación biomédica, industria farmacéutica y biotecnológica, laboratorios clínicos, hospitales y universidades, entre otros. Aunque se describen los sectores de empleabilidad, no se ofrecen indicadores cuantitativos (porcentaje de inserción, tiempo medio de incorporación o tipo de empleo). Se recomienda incorporar progresivamente estos datos a medida que existan cohortes egresadas suficientes.

En resumen, la universidad ha atendido a las recomendaciones del informe de seguimiento en 2024.

## **Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

*La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de*

*forma eficaz, la mejora continua del título.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El grado dispone de un SIGC implantado que garantiza la mejora del título y cumple con las exigencias y objetivos previstos en la Memoria de verificación.

El título cuenta con una Comisión de Seguimiento y Mejora (SIM) como órgano responsable del seguimiento y la mejora del programa, integrada por la jefatura de estudios, profesorado representante de todos los cursos, coordinadores de prácticas y TFG, un responsable de calidad del vicedecanato, la responsable del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, y delegados estudiantiles de todos los cursos. Esta composición garantiza la representación efectiva de los principales grupos de interés (profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes).

La SIM se reúne de forma ordinaria dos veces por curso académico (a mitad del primer cuatrimestre y al cierre del curso), y extraordinariamente cuando se requiere analizar resultados o tomar decisiones específicas. En las actas revisadas se constata que se analizan los indicadores de rendimiento y satisfacción, se revisan las acciones de mejora del curso anterior y se definen nuevas acciones con responsables, plazos e indicadores de seguimiento.

En cada reunión de la SIM se revisan los principales resultados académicos y de satisfacción, así como las recomendaciones recibidas en las evaluaciones internas y externas. Este análisis se apoya en un sistema de información automatizado (Power BI), que permite el seguimiento en tiempo real de indicadores de rendimiento, abandono, graduación, satisfacción e inserción laboral. En el estudio de satisfacción de los estudiantes y profesorado con la titulación, el índice de respuesta está alrededor del 50% en todos los cursos. El índice de respuesta para la valoración docente muestra una tendencia a la baja, siendo del 16,1% en 2023/24. Y la participación del personal de administración y servicios es del 45%. A la vista de la disminución de las tasas de respuesta, se recomienda seguir fomentando la participación.

El seguimiento del plan de acción se refleja en las actas y en los informes anuales de la titulación, que recogen los avances y resultados obtenidos. Cada acción cuenta con un responsable identificado y un indicador de resultado. El plan de mejora se revisa semestralmente y se publica en el apartado de calidad del campus virtual, asegurando su visibilidad y trazabilidad. Este procedimiento responde a las observaciones del seguimiento de 2024 y permite constatar la progresión en la madurez del sistema.

La recogida de información se realiza de forma continua a través de la plataforma Medallia, implantada para la medición de la experiencia de los distintos grupos de interés. Con la información disponible, la participación en las encuestas se sitúa en valores cercanos o superiores al 40 % en estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios. No se dispone aún de datos consolidados de egresados ni de empleadores, debido a que el título es de reciente implantación y cuenta con un número limitado de cohortes graduadas.

Aunque existe un sistema de seguimiento de la calidad docente, no se ha implementado un sistema equivalente a DOCENTIA, el cual debería ponerse en marcha.

El sistema de quejas y reclamaciones está formalmente establecido y operativo. El proceso regula la gestión de quejas y sugerencias. Las solicitudes pueden presentarse a través del Servicio de Asistencia y Apoyo al Estudiante y la Familia, del buzón virtual de la web del grado o mediante el código QR habilitado por Jefatura de Estudios. El plazo de respuesta es de 10 días, y cada incidencia se revisa en la Comisión de Centro y, si procede, en el Comité de Calidad. Durante el curso 2024/25 se registró una queja relativa a la revisión del examen, correctamente tramitada y resuelta.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El grado cuenta en el curso 2024/25 con 86 profesores, cifra proporcional al número actual de estudiantes matriculados y en línea con el compromiso de alcanzar los 99 docentes cuando se complete la implantación plena. Del total, 61 profesores tienen dedicación a tiempo completo, lo que supone un incremento sostenido respecto a cursos anteriores. Esta distribución favorece la

atención al alumnado, la continuidad en la docencia y la consolidación de la actividad investigadora y de coordinación académica. El 84 % del profesorado es doctor, lo que supera ampliamente el mínimo del 50 % exigido por la normativa. Este colectivo imparte aproximadamente el 90 % de los créditos ECTS del grado. El 49 % de los doctores están acreditados por ANECA u órganos equivalentes, lo que cubre el 52 % de los ECTS del título. Además, varios profesores tienen solicitudes de acreditación en curso, lo que indica una tendencia de mejora continua.

El 17 % del claustro dispone de uno o más sexenios reconocidos, y un grupo adicional (6 docentes) ha solicitado su evaluación en 2025. Aunque los datos son mejorables, se aprecia una evolución positiva gracias al Plan de Carrera Académica y a los incentivos vinculados a la investigación y la calidad docente. Además, la universidad mantiene un seguimiento sistemático de los procesos de acreditación y sexenios desde la Jefatura de Estudios. En consecuencia, se valoran positivamente los esfuerzos realizados por la universidad y el centro para mejorar la experiencia investigadora del profesorado y así lograr incrementar el número de profesores con sexenio reconocido.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias del título. El claustro combina perfiles académicos, clínicos y de investigación, con experiencia en universidades, hospitales y centros como CNIO, CNIC, CSIC o instituciones internacionales. El 58 % del profesorado posee más de diez años de experiencia docente o acreditación previa, y un número creciente desarrolla líneas de investigación activas en grupos reconocidos de la UAX y externos. Actualmente se han formalizado seis grupos de investigación, tres de ellos consolidados, que integran a profesorado del grado y acogen estudiantes en prácticas y TFG.

La ratio estudiante/profesor se considera equilibrada y acorde al número de plazas ofertadas (120 verificadas), manteniendo estándares adecuados de calidad docente.

El perfil y número de profesores que dirigen TFG es suficiente y adecuado. Un total de 33 profesores dirigen actualmente 44 Trabajos Fin de Grado, todos ellos doctores. En algunos casos, los TFG se codirigen con tutores externos vinculados a las prácticas académicas. La previsión de incremento de alumnado en cuarto curso ha motivado un refuerzo en la asignación de tutores y en la coordinación del TFG.

El profesorado participa en un sistema de evaluación del desempeño integrado en el Plan de Carrera Académica, que incorpora seguimiento individualizado y acciones de mentoría docente ("Peer Shadowing") para la mejora continua. Este sistema complementa la información derivada de las encuestas de satisfacción de estudiantes y los informes de la Comisión de Seguimiento y Mejora (SIM), pero no es equivalente a una evaluación tipo Docencia.

El 40 % del profesorado ha realizado formación continua durante el curso 2024/25, con una media de 3 cursos por docente. Las áreas más frecuentes son innovación pedagógica, competencias digitales, cultura UAX y docencia en inglés.

Un 21 % del profesorado imparte asignaturas en inglés, acreditando nivel B2 o C1. Se han impartido cursos intensivos para la mejora del nivel C1, y dos docentes han participado en estancias de movilidad investigadora en 2023/24 y 2024/25. Estudiantes y egresados manifiestan que el nivel de inglés de algunos de sus profesores es mejorable. Si bien esto no impide conseguir los resultados de aprendizaje, debería atenderse dicha recomendación.

El Plan de Innovación Pedagógica incluye el modelo UAX Skill School y los U-Labs, aplicados por 16 profesores, y se refuerza la mentoría académica mediante el programa Mentor PS.

Las encuestas muestran valoraciones muy positivas. En 2023/24, la satisfacción media con el profesorado fue de 8,4 sobre 10, el aprendizaje adquirido también 8,4, y la conexión con la vida profesional 9,0. además, el trato cercano y la atención individualizada de los docentes y del equipo responsable del grado.

En definitiva, las recomendaciones del informe de seguimiento 2024 han sido atendidas adecuadamente.

Como sugerencia de mejora, se aconseja mejorar el nivel de inglés del profesorado.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El grado cuenta con personal de apoyo técnico y administrativo suficiente, adecuado a la naturaleza experimental del título. Los técnicos de laboratorio, compartidos con otras titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, garantizan el correcto desarrollo de las actividades prácticas y el mantenimiento del equipamiento. El personal administrativo y de gestión presta apoyo a los procesos académicos, de prácticas externas y movilidad.

Los estudiantes disponen de diversos servicios institucionales de apoyo: la Unidad de Orientación y Atención al Estudiante, el Servicio de Carreras Profesionales, la Oficina de Relaciones Internacionales y el Gabinete Psicopedagógico. Estos servicios contribuyen tanto a la orientación académica como a la empleabilidad. El Servicio de Carreras Profesionales organiza anualmente

talleres, ferias de empleo y jornadas de orientación laboral, y se han desarrollado iniciativas específicas como el Job Day o el Biomedicine Day, que acercan al estudiantado al entorno profesional.

La orientación profesional se complementa con el programa transversal UAX Skill School, que refuerza las competencias de empleabilidad y liderazgo, y con la plataforma digital Dotia, que gestiona la asignación y seguimiento de las prácticas externas. Las infraestructuras del campus de Villanueva de la Cañada son amplias y adecuadas a la naturaleza experimental del Grado. Los estudiantes disponen de laboratorios específicos para biología, genética, fisiología y biomedicina molecular, aulas equipadas con medios audiovisuales y salas de informática. La biblioteca y el CRAI ofrecen acceso a bases de datos especializadas (PubMed, ScienceDirect, Scopus, Web of Science) y recursos digitales en libre acceso a través del portal institucional.

El campus cumple con las exigencias del artículo 8 del RD 640/2021, incluyendo dimensiones adecuadas de espacios docentes, recursos informáticos y accesibilidad universal. Los laboratorios de Biomedicina se encuentran actualizados y en correcta relación con el número de estudiantes matriculados.

Las instalaciones se valoran como uno de los puntos fuertes del título. La satisfacción de los estudiantes con los recursos e infraestructuras alcanza una media de 8,3 sobre 10 (curso 2023/24), mientras que la satisfacción del profesorado supera los 8,5 puntos. Se constata la existencia de un entorno de aprendizaje moderno, accesible y con dotación tecnológica suficiente.

El campus virtual UAX Digital se utiliza de forma sistemática como herramienta de apoyo a la docencia presencial, con valoración positiva de estudiantes y profesorado (7,9 sobre 10 en satisfacción con la plataforma).

Desde el informe de seguimiento 2024, la universidad ha avanzado en la concreción del personal técnico y administrativo adscrito al grado, detallando su función. Se ha mejorado también la visibilidad y accesibilidad de los servicios de orientación, movilidad y prácticas. Las recomendaciones se consideran, por tanto, atendidas.

Los recursos materiales e infraestructuras se han mantenido actualizados y en adecuación al número de estudiantes, y no se han identificado limitaciones significativas en capacidad o equipamiento.

El título mantiene una oferta de movilidad activa, aunque aún con márgenes de mejora. Durante el último curso, 11 estudiantes participaron en programas de movilidad, cifra aún poco significativa, pero en crecimiento.

Como área de mejora, se indica seguir impulsando la movilidad nacional e internacional de los estudiantes.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El grado desarrolla actividades formativas teóricas, prácticas y de laboratorio, complementadas con seminarios, resolución de casos biomédicos y proyectos transversales (U-Labs y UAX Skill School), que integran la formación científica con competencias transversales y profesionales. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación descritos en las guías docentes se ajustan a lo establecido en la Memoria verificada y garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, correspondientes al nivel MECES 2.

Se emplean sistemas de evaluación variados (exámenes, informes de laboratorio, presentaciones, proyectos y participación activa), que permiten una valoración equilibrada del rendimiento del estudiantado. En la asignatura de prácticas externas y en el TFG se aplican rúbricas específicas y criterios homogéneos de evaluación, adecuados al nivel formativo del título.

Las Prácticas Externas (12 ECTS) se realizan en hospitales, centros de investigación y laboratorios biomédicos (CNIO, CNIC, CSIC, Fundación La Princesa, entre otros), bajo la supervisión de tutores académicos y profesionales. El proceso de asignación, tutorización y evaluación se ajusta a la normativa institucional y a la Memoria del título.

El Trabajo Fin de Grado se desarrolla conforme a la normativa interna y cuenta con rúbricas públicas de evaluación aplicadas por tribunales formados por tres docentes. Los TFG evidencian la consecución de los resultados de aprendizaje y la adecuación al nivel MECES 2. La coordinación entre tutores internos y externos y la calidad de las memorias son valoradas positivamente por el estudiantado.

Según los datos aportados, la evolución de los indicadores académicos es, en general, positiva y coherente con las previsiones de la Memoria verificada.

La tasa de rendimiento ha pasado del 78,0 % (2020/21) y 77,1 % (2021/22) al 83,2 % (2022/23) y 86,3 % (2023/24), evidenciando una mejora sostenida en la progresión. La tasa de eficiencia alcanza el 97,6 % en el curso 2023/24, superando ampliamente el valor previsto en la Memoria (95 %), lo que refleja un aprovechamiento adecuado de los recursos y una correcta correlación entre

créditos matriculados y superados. En cuanto a la tasa de abandono en primer curso, los valores muestran una tendencia descendente y favorable: del 12,7 % en 2020/21 al 8,1 % en 2023/24, dentro del margen establecido (10 %). Por su parte, la tasa de graduación no se encuentra aún consolidada, dado el reciente carácter del título (primera cohorte egresada en 2022/23), aunque se prevé que alcance el 80 % comprometido en la Memoria una vez se disponga de más cohortes completas. A nivel de asignaturas, las tasas de éxito y rendimiento son elevadas en la mayoría de los casos, incluidos el TFG y las Prácticas Externas.

Según los datos recogidos, la satisfacción de los diferentes grupos de interés presenta los siguientes resultados:

- Estudiantes: satisfacción global de 7,6 sobre 10, con puntuaciones de 9,0 en recursos y 9,6 en prácticas externas. La coordinación docente alcanza un valor de 6,8.
- Profesorado: satisfacción general entre 8,5 y 9,5.
- Personal de Administración y Servicios (PAS): satisfacción media de 7,5.
- Egresados: sin resultados consolidados debido al reciente carácter del título, con previsión de disponer de datos completos en los próximos ejercicios a través del nuevo sistema institucional de medición.

En general, por tanto, las recomendaciones emitidas en el informe de seguimiento 2024 se han atendido.

Dado el carácter reciente del título, los datos de inserción laboral aún no son representativos. La universidad ha establecido un sistema de recogida de información mediante encuestas a los 12 y 18 meses del egreso y ha desarrollado un plan de empleabilidad con ferias, talleres y programas de orientación profesional (UAX Skill School y Servicio de Carreras Profesionales). Se espera en el próximo curso poner en marcha un seguimiento sistemático de la inserción laboral y así disponer de indicadores consolidados en próximos cursos.

#### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

- 1.- Se recomienda incorporar un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y de la coordinación docente.

En Madrid, a 26 de febrero de 2026



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación